



ASUNTO:	LICENCIA DE CONSTRUCCION, OFICIO NUMERO OP/058/09/2025
---------	---

CHARCAS, S. L. P., A 05 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.

PRESENTE:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 303, 304, 305, 311 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Y ARTICULO 24, FRACCION I, INCISO A) PUNTO 2, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. **SE EXPIDE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA USO HABITACIONAL, UBICADO EN CALLE**
EN LOS

SIGUIENTES TÉRMINOS:

- I. SUPERFICIE A CONSTRUIR: 10.00 M2.
- II. VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN VALOR INVERTIDO \$5.000 (CINCO MIL PESOS)
- III. USO DE SUELO AUTORIZADO. USO HABITACIONAL.
- IV. UBICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA:

PREDIO SE LOCALIZA EN _____, EN EL MUNICIPIO DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSÍ. EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 200 M² Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE MIDE:

AL SUR MIDE:

AL ORIENTE MIDE:

AL PONIENTE MIDE: